



**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES  
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE  
(PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**

NOTA: TENER PRESENTE PLAZOS ESTABLECIDOS EN ART. 5.1.4. INCISO 2º DE OGUC PARA PODER ACOGERSE A PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS  
(6 AÑOS DESDE LA FECHA DEL DECRETO QUE LA DECLARA)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

**REGIÓN DE LA ARAUCANIA**

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
445
FECHA
07/05/2015
ROL S.I.I
2621-5
OBRA NUEVA

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su OGUC.  
 C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4. N° 7.  
 D) Los antecedentes que corresponden al expediente N° FOLIO 3640 de fecha 26/02/2015  
 E) El Decreto Supremo N° 150 del 27-02-2010 que declara zona afectada por catástrofe.

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar **CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**  
 a la edificación ubicada en calle /avenida /camino COLLIPULLI  
 N° 0570 Lote N° ----- Manzana ----- Sector POBLACIÓN VISTA HERMOSA  
URBANO Zona ZH2  
 de conformidad con los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS.  
 2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba **SE ACOGE A** los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 además de las siguientes disposiciones especiales **Artículo 5.1.7 de la OGUC**  
 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

-----  
(especificar)

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
FUENTES SEPULVEDA SILVIA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
GOMES IBACACHE CLAUDIA SOLEDAD	
NOMBRE del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

5.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)		237,40		
NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
1	Vivienda	E4	72,30	5.964.678
<b>TOTALES</b>			72,30	5.964.678
<b>TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA</b>			72,30	

6.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	5.964.678
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	89.470
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	0
TOTAL A PAGAR	89.470
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° <u>4608249</u> FECHA <u>06/05/2015</u>

NOTAS:

1	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
2	Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
3	No se efectuó visita a terreno.
4	Construcción acogida al D.F.L. N° 2 la cual impide hacer cambio de destino a más del 20% de la superficie acogida e impide dar cualquier tipo de uso relacionado con el expendio y/o venta de bebidas alcohólicas y todos aquellos usos que se mencionan en el Art. 162 de la Ley General de Urbanismo y
5	El presente Permiso Aprueba OBRA NUEVA de 72.30 m2 en un piso destino Vivienda.
6	Archivado en carpeta N° 1330/2014- SEO 3640/2015.

CCL/EMR

**DIRECTOR** MARCELO BERNER RICHTER  
 ARQUITECTO  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES